

## **BASE Y CONDICIONES DEL PROCESO (COMPARACION DE PROPUESTAS)**

### **SERVICIO DE PSICOLOGIA “PRIMERA CONVOCATORIA”**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la compra de: **SERVICIO DE PSICOLOGIA.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico [esmeralda.rios@csbp.com.bo](mailto:esmeralda.rios@csbp.com.bo), ó dirección 15 de abril N° 432 entre delgadillo e Isaac Attie hasta horas 15:00 pm del día miércoles, 30 de septiembre del año en curso.
2. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
  - 2.1 **FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario de propuesta técnica. (**Documento adjunto a esta invitación**).
  - 2.2 **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA:** La propuesta económica debe ser presentada en el formulario de propuesta económica. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
3. **GARANTÍA:**
  - b) **Garantía de Cumplimiento de contrato a primer requerimiento:**

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato. El monto de la garantía será del siete por ciento 7% del monto total adjudicado, con la excepcionalidad de procesos cuyos contratos sean con plazo superior a dos (2) años, debidamente analizados y aprobados por el comité de compras y contrataciones.

Para la modalidad de Compras y Contrataciones Menores, cuando el monto del contrato sea mayor a Bs 50.000,00 (Cincuenta mil bolivianos), se solicitará Garantía de Cumplimiento de Contrato a Primer Requerimiento.

En los servicios de provisión continua o monto fijo, se podrá efectuar la retención del siete por ciento (7%) del monto mensual consumido como Garantía de Cumplimiento de Contrato, de tal manera que al cumplimiento de la vigencia del mismo y habiendo cumplido con todo el objeto del Contrato, se procederá a su devolución, previo informe de conformidad de la unidad solicitante.

Será requerida en procesos de bienes, obras y servicios ejecutados en cualquiera de las modalidades establecidas en el presente Reglamento, excepto en los procesos cuya provisión sea a requerimiento o por evento.
4. **PLAZO DE ENTREGA:** El servicio podrá iniciar apenas se notifique formalmente al profesional
5. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** (Menor Costo)

**Evaluación Económica.** - Se ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

**Evaluación Técnica.** - Se calificará la propuesta con el menor precio, procediendo a revisar bajo el sistema CUMPLE/NO CUMPLE, si la propuesta cumple con todos los requisitos específicos y generales exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE, de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con el mismo procedimiento a la propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.
6. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada por **el (TOTAL)**, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

**7. MODALIDAD:** Comparación de Propuestas por “**MONTO FIJO MENSUAL**”

- 8. CONTRATO:** En caso de que el monto total de adjudicación sea **mayor a Bs. 50.000 y con un tiempo de entrega superior a 15 días calendario**, se suscribirá un contrato con el o los proponentes adjudicados (se adjunta modelo), para tal motivo deberán presentar en un plazo máximo de 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en originales y fotocopias simples:

**Para Sociedades:**

- a) Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el SEPREC.
- b) Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el SEPREC.
- c) Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
- d) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- e) Cédula de Identidad vigente del Representante Legal

**Para Empresas Unipersonales:**

- a) Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el SEPREC.
- b) Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el SEPREC.
- c) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- d) Cédula de Identidad vigente del representante legal o propietario.

**Para Personas Naturales:**

- a) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- b) Cédula de Identidad vigente del representante legal o propietario.

***Nota: Los documentos serán autenticados por la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autenticada en los archivos del proceso.***

- 9. MULTAS:** La **AGENCIA REGIONAL DE TARIJA DE LA CSBP** podrá aplicar multas por la siguiente causal:

La CSBP ante el incumplimiento de las obligaciones asumidas por la CONTRATADA aplicará una multa equivalente del cero punto tres por ciento (0.3%) del monto total a cancelarse en el mes que corresponda la aplicación de la sanción; esta multa será deducida del pago mensual respectivo.

- 10. SUPERVICION DE LA RECEPCION:** La recepción del bien será supervisado por la comisión de recepción o la Unidad solicitante, los mismos deben verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**11. CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

**PARA COMPARACION DE PROPUESTAS**

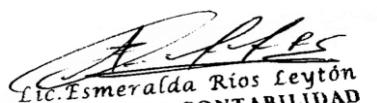
| N° | ACTIVIDAD                                                                             | FECHA                | HORA  | LUGAR Y DIRECCIÓN                                                                                                                                        |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Envío de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Página Web | 23/09/2026           | 17:30 | <b>PAGINA WEB:</b><br>portal.csbp.com.bo<br><b>CORREO ELECTRONICO:</b><br>Potenciales Proveedores                                                        |
| 2  | Presentación de Ofertas                                                               | Hasta:<br>30/09/2026 | 15:00 | <b>Presentación Electrónica:</b><br>esmeralda.rios@csbp.com<br><b>Presentación Física:</b> Calle 15 de abril N° 432 – primer piso Unidad de Contabilidad |
| 3  | Apertura de Ofertas.                                                                  | 30/09/2026           | 15:30 | <b>Apertura Física:</b> Calle 15 de abril N° 432 -primer piso Unidad de Contabilidad                                                                     |
| 4  | Resultado Del Proceso                                                                 | 09/10/2026           |       | Emisión de la Orden de Servicio ó notificación al ó los proveedores adjudicados.                                                                         |

**(\*) Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.**

**12. PAGO:** El pago por los productos y/o bienes entregados se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal ó documento equivalente, y conformidad de la comisión de recepción.

**Cualquier consulta, llamar al teléfono 66-45562 Interno 8113 compras o al celular 67639375 Lic. Esmeralda Rios Leyton.**

**Tarija, 23 de septiembre de 2026**



Lic. Esmeralda Rios Leyton  
AUXILIAR DE CONTABILIDAD  
C.S.B.P.- Regional Tarija